

ACCIÓN URGENTE

PAREJA DE ACTIVISTAS IRANÍES ENCARCELADOS EN LA PRISIÓN DE EVIN
El estado de salud de Arash Sadeghi, defensor iraní de los derechos humanos encarcelado, se ha deteriorado. Está en huelga de hambre desde el 24 de octubre como protesta por el encarcelamiento de su esposa, Golrokh Ebrahimi Iraee, defensora de los derechos humanos que se halla presa por haber escrito un relato sobre la lapidación.

El defensor de los derechos humanos **Arash Sadeghi**, que cumple una condena de 15 años de prisión que le fue impuesta por su activismo en favor de los derechos humanos, se declaró en huelga de hambre el 24 de octubre para protestar por el encarcelamiento de su esposa, la escritora y defensora de los derechos humanos **Golrokh Ebrahimi Iraee**. Según información proporcionada a Amnistía Internacional por una fuente fidedigna, Arash Sadeghi tiene el ritmo cardíaco acelerado, dificultad para respirar, graves bajadas de tensión, problemas gastrointestinales y renales y dificultades para hablar. Está preso desde junio de 2016. Su esposa, Golrokh Ebrahimi Iraee, ha sido condenada a seis años de prisión por “insultar a santidades islámicas”, entre otros cargos. El 24 de octubre, varios agentes irrumpieron violentamente en su casa por la puerta principal y se la llevaron detenida para que comenzara a cumplir la condena. La sentencia dictada contra ella se debe a un relato de ficción que escribió sobre la práctica de la lapidación, pero que no se publicó. En el relato se describe la reacción de indignación de una joven al ver la película *La lapidación de Soraya M.*, que cuenta la historia real de una joven lapidada por adulterio. Su enfado la lleva a quemar un ejemplar del Corán. Arash Sadeghi y Golrokh Ebrahimi Iraee están reclusos en la prisión de Evin.

Las autoridades descubrieron el relato de Golrokh Ebrahimi Iraee cuando la detuvieron junto con su esposo el 6 de septiembre de 2014. Tras su detención, Arash Sadeghi fue trasladado a la prisión de Evin y recluso en régimen de aislamiento durante seis meses, tras lo cual quedó en libertad con fianza. A Golrokh Ebrahimi Iraee la llevaron a un lugar secreto. Pasó una noche reclusa allí, hasta que la trasladaron a la prisión de Evin, donde estuvo privada de acceso a su familia y a un abogado hasta el 27 de septiembre 2014, antes de ser puesta en libertad con fianza. Durante su detención fue sometida a largos interrogatorios, en los que la tuvieron con los ojos vendados y amenazaron con ejecutarla por haber “insultado al islam”. Durante los interrogatorios oyó a los interrogadores amenazar y someter a abusos a su esposo en la celda contigua. Posteriormente, Arash Sadeghi ha contado que estando bajo custodia, entre septiembre de 2014 y marzo de 2015, recibió patadas, bofetadas y puñetazos en la cabeza, y fue sometido a asfixia. Arash Sadeghi y Golrokh Ebrahimi Iraee fueron declarados culpables y condenados en un juicio injusto de sólo dos breves sesiones. No tuvieron asistencia letrada en el juicio. Golrokh Ebrahimi Iraee no tuvo oportunidad de hablar en su propia defensa, porque la primera sesión del juicio, celebrada en mayo de 2015, estuvo centrada en el activismo de Arash Sadeghi, y la segunda —que tuvo lugar en junio— se llevó a cabo sin hallarse ella presente, porque estaba en el hospital, recuperándose de una operación importante. El tribunal había rechazado su solicitud de aplazamiento, a pesar que la presentó con su historial médico. Ambos fueron condenados a largas penas de prisión.

Escriban inmediatamente en persa, inglés, árabe, francés, español o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades iraníes que pongan en libertad a Arash Sadeghi y Golrokh Ebrahimi Iraee de inmediato y sin condiciones, pues son presos de conciencia, encarcelados exclusivamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión, asociación y reunión;
- pidiéndoles que lleven a cabo una investigación exhaustiva e independiente sobre las denuncias de tortura de Arash Sadeghi y pongan a los presuntos responsables a disposición de la justicia, para que sean juzgados sin recurrir a la pena de muerte;
- instándolas a abolir de inmediato la pena de lapidación en la legislación y en la práctica y a garantizar que se despenalizan las relaciones sexuales consentidas entre adultos, en especial anulando el artículo 225 del Código Penal Islámico.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 11 DE ENERO DE 2017 A:

Presidente de la Magistratura

Head of the Judiciary

Ayatollah Sadegh Larijani

Fiscal general de Teherán

Prosecutor General of Tehran

Abbas Ja'fari Dolat Abadi

Y copias a:

Presidente

President

Hassan Rouhani

Envíen los llamamientos a la atención de la representación diplomática de Irán acreditada en su país, cuya dirección se indica a continuación. Si no hay oficina diplomática iraní en su país, envíen la carta por correo electrónico a la misión permanente de Irán

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ante la ONU (Permanent Mission of the Islamic Republic of Iran to the United Nations, 622 Third Avenue, 34th Floor, New York, NY 10017, Estados Unidos). Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la tercera actualización de la AU 174/13. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/MDE13/2520/2015/es/>

ACCIÓN URGENTE

PAREJA DE ACTIVISTAS IRANÍES ENCARCELADOS EN LA PRISIÓN DE EVIN

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En una carta que escribió a su esposo el 29 de noviembre de 2016, Golrokh Ebrahimi Iraee dijo: “Sé que estás clamando contra la injusticia cometida contra nosotros sacrificando tu propia vida. El día que con tanto anhelo esperamos llegará. Te ruego que vivas hasta que podamos ver con alegría el alba de la libertad. Tu desafío es admirable, mi querido Arash. Por favor, vive, porque amo tu preciosa vida mucho más que mi libertad”.

Arash Sadeghi y Golrokh Ebrahimi Iraee no tuvieron asistencia letrada en su juicio, pues su primer abogado recibió presiones del funcionarios de los servicios de seguridad e inteligencia para que se retirara del caso, y al segundo le prohibieron leer el sumario de la causa y defenderlos. Afirman que, cuando se quejaron de ello, el tribunal les dijo que no podían tener un abogado de su elección, sino sólo uno de oficio, a lo que se negaron. Arash Sadeghi fue informado en agosto de 2015 de que un tribunal revolucionario de Teherán lo había condenado a 15 años de prisión por cargos de “difundir propaganda contra el sistema”, “reunirse y coludir contra la seguridad nacional” e “insultar al fundador de la República Islámica”, entre otros. Los cargos se debían únicamente a sus actividades pacíficas de derechos humanos. Entre ellas se encuentran: denunciar la tortura, incluida la reclusión prolongada en régimen de aislamiento, en entrevistas con medios de comunicación internacionales; condenar en publicaciones en Facebook las ejecuciones masivas de presos políticos llevadas a cabo en Irán en la década de 1980; comunicarse con Amnistía Internacional y otros grupos de derechos humanos, y participar en varias concentraciones pacíficas de protesta contra las agresiones físicas sufridas por presos políticos durante un asalto que sufrió la Sección 350 de la prisión de Evin en abril de 2014, contra la detención de la defensora de los derechos humanos Narges Mohammadi y contra la ejecución en 2014 del preso político Gholamreza Khosravi Savadjani tras un juicio injusto.

Arash Sadeghi ha sufrido reiteradas detenciones y periodos de reclusión arbitraria. Lo detuvieron por primera vez el 9 de julio de 2009 por participar en las manifestaciones celebradas tras las controvertidas elecciones presidenciales de 2009, y pasó 90 días recluido en la Sección 2A de la prisión de Evin antes de quedar en libertad con fianza. Afirma que durante ese periodo sufrió tortura y otros malos tratos: lo colgaron del techo y lo dejaron así hasta cinco horas seguidas, lo golpearon tan brutalmente que le dislocaron un hombro dos veces y le rompieron varios dientes, y le dañaron el tímpano, al propinarle los interrogadores reiteradas bofetadas. Ha denunciado también que, para degradarlo, los interrogadores lo obligaron a lamer un retrete sucio, le orinaron en la cara y en la boca y le impidieron lavarse. Asegura que los interrogadores le dieron también patadas y puñetazos en la cara estando con los ojos vendados, lo que le causó daños en los ojos y pérdida temporal de la vista.

Fue detenido de nuevo en diciembre de 2009 y recluido hasta marzo de 2010, cuando salió en libertad con fianza. Sin embargo, cinco días después de quedar libre volvieron a detenerlo hasta el 21 de octubre de 2010. Una semana después de haber quedado en libertad, las fuerzas de seguridad entraron en su casa en mitad de la noche rompiendo una ventana y lo detuvieron otra vez. Arash Sadeghi, que estaba esa noche en casa de su abuela, dijo posteriormente en una entrevista que su madre había sufrido un ataque al corazón al irrumpir las fuerzas de seguridad en la casa. La mujer murió cuatro días después en el hospital. Lo detuvieron varias semanas después, en diciembre de 2010, para que comenzara a cumplir una pena de un año de prisión que le había sido impuesta por sus actividades políticas pacíficas. Quedó en libertad en octubre de 2011, tras haber cumplido la condena, pero fue detenido de nuevo en enero de 2012 y recluido en régimen de aislamiento. Pasó ocho meses recluido sin cargos, hasta que lo acusaron de “reunión y colusión contra la seguridad nacional” y “difusión de propaganda contra el sistema” por su activismo pacífico. Pasó en total 22 meses recluido, en las secciones 209 y 240 de la prisión de Evin, antes de quedar en libertad con fianza. Durante este tiempo sólo se le permitió recibir dos veces la visita de su familia y no le proporcionaron acceso a un abogado. Afirma también que fue torturado y sometido a presión para disuadirle de presentar una denuncia contra las fuerzas de seguridad por el asalto a su casa de octubre de 2010, causante presuntamente del mortal ataque al corazón de su madre. Amnistía Internacional tiene entendido que, tras quedar en libertad, no fue sometido a ningún procedimiento judicial por los cargos contra él hasta que fue detenido de nuevo en septiembre de 2014 y condenado al final a 15 años de prisión.

Nombres: Arash Sadeghi (h) Golrokh Ebrahimi Iraee (m)

Sexo: Hombre y mujer

Más información sobre AU: 174/13 Índice: MDE 13/5231/2016 Fecha de emisión: 30 de noviembre de 2016